



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, para la para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del terreno Monte de Utilidad Pública nº 328 Valdoco de Lodares y otros terrenos municipales (115 Has), propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Osma, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento.

2. Domicilio Plaza Mayor, nº 9.

3. Localidad y código postal. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 42300.

4. Teléfono 975340107.

5. Telefax 975340871.

6. Correo electrónico. secretaria@burgosma.es.

7. Dirección de internet del perfil de contratante. [http://www.burgodeosma.com/sede electrónica](http://www.burgodeosma.com/sede-electronica). perfil del contratante.

d) Número de expediente: 576/2016.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo Bien de Dominio Público. Monte de Utilidad Pública y terrenos municipales.

b) Descripción del objeto: Monte de Utilidad Pública nº 328 Valdoco de Lodares y otros terrenos municipales en Lodares de Osma.

- M.U.P. nº 328 “Valdoco de Lodares”. Aprovechamiento sobre 325,38 Ha.

- Terrenos municipales: 115 Ha.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Adjudicación del aprovechamiento cinegético (caza) mediante subasta Valdoco de Lodares y resto de terrenos municipales.

c) Criterios de adjudicación. Precio.

4. *Importe del contrato:* El precio de licitación es el siguiente, IVA no incluido, que podrá ser mejorado al alza. (Tanto el M.U.P. como los terrenos municipales funcionarán como un único lote, los postores deberán optar a los dos sin dejar excluido ninguno y por un precio mejorado al alza, sobre el precio base de licitación de cada uno; siendo el mejor postor el que ofrezca el mejor precio, obtenido de la suma de los dos).

- M.U.P. Nº 328 “Valdoco de Lodares”: 5.687,64 €/anuales.



- Terrenos municipales: 920,00 €/anuales (8 €/Ha).

En el precio del remate no estará incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que será a cargo del adjudicatario.

5. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. No.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Modalidad de presentación. Presencial y por correo.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Casa Consistorial Ayto. de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

2. Domicilio. Plaza Mayor 9.

3. Localidad y código postal. El Burgo de Osma. 42300.

4. Dirección electrónica: secretaria@burgosma.es.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción. Salón de reuniones Casa Consistorial.

b) Dirección. Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal. El Burgo de Osma 42300.

d) Fecha y hora. Se comunicara a los licitadores oportunamente.

8. *Otras informaciones.* La pagina web donde figuran las informaciones relativas a esta convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.burgodeosma.com/sede> electrónica.perfil del contratante.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 23 de diciembre de 2016.– El Alcalde, Jesús Alonso Romero.

2758

BOPSO-148-30122016